

FEDERACIÓN
NACIONAL DE
ECONOMISTAS



DICTAMEN DE LA COMISIÓN ELECTORAL QUE DECLARA
GANADORA A LA PLANILLA BLANCA, "LIBERTAD PARA ELEGIR Y
OPINAR". ENCABEZADA POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS
SIERRA BOCHÉ PARA LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE
ECONOMISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (FCERMAC)
PARA LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO
PARA EL PERIODO 2020-2021

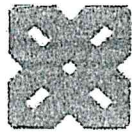
Consejo Nacional Directivo de la Federación de
Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C. (FCERMAC)
P r e s e n t e

La Comisión Electoral para la renovación del Consejo Nacional Directivo de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C., para el periodo 01 de enero de 2020 al 31 diciembre de 2021, con fundamento en los artículos 36, 37, 38, 39, 76, 78, 80, 92, 93 fracción II, 95 fracción III en todos sus incisos, IV y V, y 96 fracción IX y XI del Estatuto de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C. (FCERMAC), y los demás relativos expuestos en la convocatoria respectiva de este proceso electoral, se procede a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud, de que el desarrollo de las reuniones ordinarias de la Comisión Electoral (Comisión), se han realizado con la protesta sistemática de los representantes de la Planilla Morada, cuyos argumentos se refieren a la legitimidad y a la descalificación de las acciones de esta Comisión; así como, la intención clara de violentar el proceso electoral en su conjunto, demostrado en la documentación que exhibe y entrega ante las instalaciones de la FCERMAC, es importante destacar la participación violenta de sus representantes y atentan contra la calidad moral e integridad física de los integrantes del Consejo Directivo en funciones, de su Presidente y de los propios miembros de la Comisión.

De conformidad con los utilizados por esta Comisión que son los "Lineamientos para la Celebración de Elecciones Limpias, Transparentes, Incluyentes y Democráticas, a fin de Renovar la Integración del Consejo Nacional Directivo de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C., para el Bienio 2020 - 2021" (Lineamientos), es importante destacar las atribuciones conferidas a la Comisión en el artículo séptimo de estos Lineamientos, cuya fracción I, II y III le atribuyen la autoridad para conducir y supervisar el desarrollo del proceso electoral; supervisar la correcta ejecución de éste y; atender, validar y registrar a las planillas y candidatos que así lo soliciten. Por ello, tanto estos Lineamientos como los documentos que deriven en el seno de los trabajos de la Comisión son válidos en términos jurídicos ya que están respaldados por los estatutos de la FCERMAC.



FEDERACIÓN
NACIONAL DE
ECONOMISTAS



Derivado del análisis de la documentación con que cuenta la Comisión, se emitió con fecha de 13 de noviembre del año en curso, un dictamen cuyo único resolutivo tiene por objeto motivar y fundamentar la anulación del registro de la planilla encabezada por el Lic. José Ricardo Ramírez Brun, cuyo lema es; "Dignidad, Democracia, Pluralidad e Incluyente" autodenominada "Planilla Morada", por no cumplir con la totalidad de los requisitos de la convocatoria por lo que se anula su participación en el proceso electoral para la Renovación de la Mesa Directiva del Consejo Nacional Directivo para el Periodo 2020 – 2021.

En consecuencia, el presente proceso electoral, sólo cuenta con la participación en pleno goce de sus derechos de competencia electoral de la planilla encabezada por el Lic. Juan Carlos Sierra Boche, cuyo lema de campaña es "Libertad para Elegir y Opinar", autodenominada "Planilla Blanca".

En este sentido, la Comisión expone las siguientes:

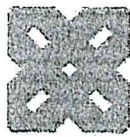
CONSIDERACIONES

- Que el proceso electoral debe procurar en todo momento el prestigio, imagen y unidad, tal como lo señala el Estatuto de la FCERMAC.
- Que con el propósito de mantener la unidad y fomentar la armonía entre el gremio de los economistas, la Comisión con su ánimo de solucionar las diferencias y controversias que se suscitaron durante el tiempo que se desarrolló el actual proceso electoral y con el objetivo de que hubiese elecciones, invitó a la Planilla Morada encabezada por el licenciado José Ricardo Ramírez Brun, la posibilidad de cumplir con las recomendaciones de esta Comisión. Entre ellas, la de modificar su planilla por sus irregularidades y, detener su campaña negativa hacia la Planilla Blanca y la Comisión misma, pero éstas no fueron atendidas.
- Que la actitud beligerante de los dos representantes de la Planilla Morada orientó el desarrollo de las sesiones hacia cumplir el propósito de violentarlas y provocar la suspensión de las mismas; principalmente a través de tácticas dilatorias y de sabotaje a los esfuerzos de la Comisión de llevar a buen término cada una de ellas.
- Que, en virtud de existir la anulación de la Planilla Morada, sólo queda vigente la Planilla Blanca, encabezada por el licenciado Juan Carlos Sierra Boche.
- Que por ser la Planilla Blanca la única vigente, no existe la posibilidad de realizar la jornada electoral prevista del 20 de noviembre de 2019 en la convocatoria que se publicó el día 03 de octubre de 2019 conforme lo mandata el Estatuto de la FCERMAC.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, esta Comisión emite el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Se declara Presidente Electo al licenciado Juan Carlos Sierra Boche, que encabeza la Planilla Blanca donde también se declara ganadora en este dictamen y cuyo lema de campaña es: "Libertad para Elegir y Opinar" (véase ANEXO ÚNICO).



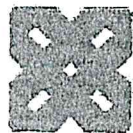
FEDERACIÓN
NACIONAL DE
ECONOMISTAS



Dado en las instalaciones de la Federación de Colegio de Economistas de la República Mexicana, A.C., el día 25 de noviembre de 2019.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2020-2021

NOMBRE	NOMBRE
<p>Alejandro Ballesteros Villalobos Presidente de la Comisión Electoral para la Renovación de la Mesa Directiva para el periodo 2019-2020 (Comisión) Vicepresidente de la FCERMAC</p>	
<p>Alejandro Antonio Márquez Estrada Vicepresidente de la Comisión Secretario del Interior de la FCERMAC</p>	
<p>Mauricio López Velázquez Integrante de la Comisión Secretario de Organización de la FCERMAC</p>	
<p>Marco Antonio Salinas González Integrante de la Comisión Coordinador de la Comisión de Estatutos de la FCERMAC</p>	
<p>Pilar Mendoza Celis Integrante de la Comisión Integrante de la Comisión de Estatutos de la FCERMAC</p>	
<p>Raymundo Felipe Martínez González Integrante de la Comisión</p>	
<p>José Antonio Rodríguez Arce Integrante de la Comisión Integrante de la Comisión de Estatutos de la FCERMAC</p>	



FEDERACIÓN
NACIONAL DE
ECONOMISTAS



DICTAMEN DE LA COMISIÓN ELECTORAL QUE DECLARA
GANADORA A LA PLANILLA BLANCA, "LIBERTAD PARA ELEGIR Y
OPINAR". ENCABEZADA POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS
SIERRA BOCHE PARA LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE
ECONOMISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (FCERMAC)
PARA LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO
PARA EL PERÍODO 2020-2021

Consejo Nacional Directivo de la Federación de
Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C. (FCERMAC)
Presente

ANEXO ÚNICO

PLANILLA GANADORA

Integrantes de la Planilla Blanca

Nombre	Colegio:	Cargo en su colegio	Cargo propuesto para la Mesa Directiva en el CND 2020-2021
Juan Carlos Sierra Boche	de Economistas por el Futuro de México, A.C.	Presidente	Presidente
Marcos Alejandro Sierra Peón	de Economistas de Jalisco, A.C.	Presidente	Vicepresidente
José Eduardo González Gómez Tagle	de Economistas del Estado de México, A.C.	Vicepresidente	Primer Secretario Propietario
Hilda Luisa Pérez Ruiz	de Profesionales de la Economía, AC	Presidente	Primer Secretario Propietario Suplente
Jael Pérez Sánchez	de Economistas de Aguascalientes, A.C.	Presidente	Segundo Secretario Propietario
Arturo Muñoz Villalobos	Queretano de Economistas, A.C.	Presidente	Segundo Secretario Propietario Suplente
Domingo Ramos Medina	de Economistas de Baja California, A.C.	Presidente	Tesorero
Eloy García Amoedo	de Economistas por el Futuro de México, A.C.	Presidente	Subtesorero

Dado en las instalaciones de la Federación de Colegio de Economistas de la República Mexicana, A.C., el día 25 de noviembre de 2019.